

La Plaza de la Corredera en Córdoba, espacio para la sociedad y el poder en el siglo XVI. Contribución del arquitecto Juan de Ochoa

*The Corredera's Square in Cordova, a space for society and
power in the 16th Century. Contribution of the architect
Juan de Ochoa*

JUAN LUQUE CARRILLO

Universidad de Córdoba

juanluque317@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8705-0307>

Recibido: 01/02/2023

Aceptado: 29/04/2023

Resumen

En las décadas finales del siglo XVI, la ciudad de Córdoba alcanzó su momento de mayor florecimiento artístico y cultural de toda la Edad Moderna. La mayor parte de la actividad urbana de sus habitantes quedó concentrada en torno al núcleo municipal junto a la Plaza de la Corredera, que configuró su espacio -luego reedificado en la centuria posterior- gracias a la intervención de importantes arquitectos cordobeses del momento como Juan de Ochoa, quien diseñó el edificio de la Cárcel (que incluyó la Casa del Corregidor) y la denominada “Pared Blanca” pensada para presidir las celebraciones y eventos municipales. A través del estudio de las actas capitulares del Archivo Municipal de la ciudad es posible acercarse a los intereses del consistorio, a su afán de representatividad social y al mecenazgo de algunas de sus construcciones más emblemáticas que marcaron el pulso vital de la institución a lo largo de la centuria del Quinientos.

Palabras clave

Plaza de la Corredera; Juan de Ochoa; urbanismo; cultura humanista; “Pared Blanca”.

Abstract

In the last decades of the 16th Century, the city of Cordova reached its moment of greatest artistic and cultural boom during the Modern Age. Most of the urban activity of its inhabitants was concentrated around the municipal nucleus, next to the popular Corredera's Square, which configured its space -later rebuilt in the following century- thanks to the intervention of important architects, such as Juan de Ochoa, who designed the Jail building and Magistrate's House and the so-called "Pared Blanca", used to preside over the main municipal celebrations and events. Through the study of the capitular acts of the Municipal Archive of Cordova it is possible to know the interests of the city government, its zeal for power as representatives of the city, and the patronage of some of its main buildings that marked the development of the institution during the 16th Century.

Keywords

Corredera's Square; Juan de Ochoa; urban planning; humanistic culture; "Pared Blanca".

Referencia normalizada: LUQUE CARRILLO, JUAN (2023): "La Plaza de la Corredera de Córdoba, espacio para la sociedad y el poder en el siglo XVI. Contribución del arquitecto Juan de Ochoa". En *Arte y Ciudad. Revista de Investigación*, nº 23 (abril, 2023), págs. 7-22. Madrid. Grupo de Investigación Arte, Arquitectura y Comunicación en la Ciudad Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid.

Sumario: 1. Introducción. 2. Auge y expresión de la autoridad estatal en la Corredera cordobesa: el edificio de la Cárcel. 3. Configuración del espacio lúdico. La "Pared Blanca". 4. Conclusión. 5. Bibliografía.

1. Introducción.

En 2011 aportó Pedro A. Galera una magistral visión de conjunto sobre los “arquitectos y maestros canteros en Andalucía en el Renacimiento” dentro del tomo *Artistas andaluces y artífices del arte andaluz* perteneciente a la colección *Proyecto Andalucía* publicada en Sevilla. Allí quedan de manifiesto las trayectorias profesionales y estilos artísticos de los principales arquitectos que trabajaron durante el siglo XVI en Andalucía al servicio de las poderosas élites sociales y mecenas particulares que patrocinaron los más ambiciosos proyectos artísticos de la época, particularmente en las capitales de Sevilla y Granada (Galera, 2011, pp. 325-366).

Sin embargo, la ciudad de Córdoba, emplazada entre la Alta y la Baja Andalucía, también destacó por su actividad arquitectónica y particular interpretación de los modelos y lenguajes renacentistas importados de Italia, a lo cual se sumó ser cuna de uno de los arquitectos andaluces más sobresalientes del momento, Hernán Ruiz II (1514-1569), maestro de una serie de canteros cordobeses que trabajaron en la segunda mitad del Quinientos y ejercieron una gran influencia en la futura generación de artistas locales de principios del siglo XVII (Morales, 1996, p. 19).

Este enriquecimiento sociocultural alentó en la capital cordobesa una actividad arquitectónica y urbanística de gran importancia, sobre todo a partir de la década de 1540. La ciudad, sus ambientes y sus vicisitudes históricas se vivieron con plenitud en el marco de la cultura del humanismo, con una población de más de 50.000 habitantes que permitió una nueva configuración y modernización urbana cargada de simbolismo y protagonismo en el área civil, paralelamente a los proyectos dirigidos por la Diócesis, cabildo catedralicio y principales órdenes y comunidades religiosas fundadas en el popular barrio de la Medina (Yun-Casalilla, 1980, p. 69).

Sin embargo, como en la gran mayoría de las ciudades hispanas del Quinientos, la trama urbana fue utilizada por el concejo municipal cordobés con diversas motivaciones, siendo su objetivo principal el enriquecimiento y renovación de sus espacios públicos más emblemáticos. De este modo, calles, plazas y barrios enteros se convirtieron en escenarios para numerosos intercambios comerciales y negocios, además de lugares privilegiados para fiestas y celebraciones lúdicas y religiosas que requirieron a menudo origi-

nales escenografías y arquitecturas efímeras, hecho tan característico en las ciudades mejor integradas en la cultura del Renacimiento (Villar y Dabrio, 1992, pp. 163-193).

En la mayoría de estas operaciones e intervenciones urbanas intervinieron como técnicos algunos de los más reconocidos arquitectos cordobeses del momento, entre los cuales sobresalieron el citado Hernán Ruiz II, su habitual colaborador Sebastián de Peñarredonda o Juan de Ochoa, además de una amplia nómina de maestros y oficiales de cantería como Francisco de Molina, Blas Esteban, Pedro Méndez o Francisco de Maeda, entre otros, quienes colaboraron en dichos trabajos bajo las directrices de los técnicos superiores.

Esta realidad queda rigurosamente reflejada en las numerosas fuentes documentales conservadas en los principales archivos cordobeses, cuyos recientes trabajos de inventariado y catalogación permiten conocer los principales factores y causas que marcaron el devenir histórico de la ciudad durante los siglos pasados. En esta ocasión hemos optado por asomarnos a la ventana abierta de las Actas Capitulares del cabildo municipal, institución de reconocido prestigio en el desarrollo urbano de la ciudad, que desempeñó un papel primordial en las centurias del XVI y XVII, y cuyos cuadernos y legajos informan -entre otros aspectos- sobre los mencionados procesos de modernización y renovación urbanística, sus duraciones y qué costes generaron a las arcas municipales.

Por tanto, en base a esta tarea de recopilación y revisión documental, en el siguiente trabajo analizaremos uno de los espacios públicos más reconocidos y emblemáticos de la ciudad, la Plaza de la Corredera, con su antiguo edificio de la Cárcel que incluyó la casa del Corregidor -hoy convertido en mercado de abastos- y el monumental hastial conocido como "Pared Blanca", sobre el que se erigió en el siglo XVII las casas de don Pedro Jacinto de Angulo y Cárdenas, ambas construcciones diseñadas por el arquitecto Juan de Ochoa en la década de 1580, según acuerdo de los caballeros veinticuatro del concejo municipal cordobés (Luque, 2021, pp. 57-74).

2. Auge y expresión de la autoridad estatal en la Corredera cordobesa: el edificio de la Cárcel.

A lo largo del siglo XVI muchas ciudades españolas fueron testigos de una profunda transformación de sus paisajes urbanos, que modificaron los hasta entonces escenarios medievales e incluyeron edificios de nuevas fábricas donde se aprecian las principales soluciones constructivas renacentistas. Mediante una serie de intervenciones puntuales, pero de gran valor simbólico, se emprendieron importantes cambios en las tramas urbanas, con el objetivo de replantear su tradicional imagen medieval e imprimir un nuevo aspecto, atendiendo a los planteamientos urbanos desarrollados en las principales repúblicas italianas, particularmente en Florencia, Venecia y, con menor proyección, Siena, sin duda las urbes más adelantadas y modernas en el occidente europeo desde los orígenes de la Edad Moderna (Bonet, 1978, p. 26).

En el caso de Córdoba, la configuración de la Plaza de la Corredera a finales del siglo XVI, en pleno centro de la *collación* de San Pedro, vino a sustituir el máximo logro urbanístico impulsado por los dirigentes del concejo de la ciudad. Convertida desde mediados de dicha centuria en centro económico y núcleo comercial, esta particular plaza fue proyectada, además, como escenario principal para acoger algunas de las más importantes fiestas y celebraciones impulsadas por el ayuntamiento, tales como corridas de toros, desfiles lúdicos, autos de fe, etc. Este auge cívico en el espacio de la Corredera hizo concebir al consistorio la idea de su ampliación a través de una explanada mayor para acoger dichos eventos, configurando un espacio público dotado de los edificios más representativos del poder municipal, sin incluir en este caso las casas del ayuntamiento, lo que significó una curiosa excepción en el tipo de plazas mayores españolas y latinoamericanas quinientistas¹ (Villar, 1996, pp. 101-120) [fig. 1].

¹ El estudio que sobre la Plaza de la Corredera abordó en 1981 la historiadora María Yllescas, ofrece una amplia visión de conjunto sobre dicho espacio, su simbolismo y comparación con otros ejemplos de plazas mayores de nuestro país, atendiendo además a otros aspectos de vital importancia como sus episodios sociales más relevantes y funciones cívicas a lo largo de los últimos siglos. Véase: Yllescas, María. *La Plaza de la Corredera de Córdoba*. Memoria Inédita de Licenciatura dirigida por el prof. Alfredo J. Morales. Universidad de Sevilla, 1981 (sin publicar). A ello sumamos ahora nuestra investigación en el Archivo Municipal de la ciudad para adentrarnos en su análisis estilístico y principales fases constructivas durante la segunda mitad del siglo XVI.



Fig. 1. Vista aérea de la Plaza de la Corredera, Córdoba. Fecha: 5 de septiembre de 2009, fotografía cedida por Fundación Córdoba Capital Europea de la Cultura.

Según su trazado original, la Corredera cordobesa ofrecía en el siglo XVI una planta trapezoidal estrechada en su parte inferior, debido a la presencia del antiguo hospital homónimo que tomó el nombre de la plaza ya que cerraba el espacio por aquel sector. La articulación y estructura del conjunto resultaron semejantes y precursoras, pues, del característico modelo de plaza barroca hispana que optó por un espacio cerrado, pensado para ser atravesado diagonalmente y enmarcado por dos salidas principales, en el caso de Córdoba, una, que conectaría con la calle de la Espartería (en el ángulo noroeste), y la otra, colindante con la Plaza de la Almagra (ángulo sureste), además de otras dos salidas secundarias en los restantes ángulos que comunicaban a la Plaza de las Cañas y a la calle de las Armas (López y Naranjo, 2011, pp. 343-373).

La ampliación de la Corredera llevada a cabo en este momento tuvo lugar principalmente por el testero sur, donde se levantaron el edificio de la Cárcel y la mencionada "Pared Blanca", con el objetivo de regularizar el lugar me-

dian­te la sus­ti­tu­ción del trapecio por un rec­tán­gulo pa­ra­lelo­gramo y do­tarlo, por tan­to, de una me­jor pro­por­ción es­pa­cial y ex­al­ta­ción de su ca­rácter cí­vico. Pre­ci­sa­mente, de los cua­tro tes­te­ros que in­te­gran el es­pa­cio, el sur fue ideado como fachada noble y en él se edi­fi­ca­ron las con­struc­cio­nes más re­pre­sen­ta­ti­vas, que fue­ron el Mesón de la Ro­mana, el Pósito para apro­vi­sio­na­mien­to de gra­nos y trigo, la Cárcel y la “Pared Blanca”, cada uno de ellos con­ce­bi­dos in­di­vi­dual­mente, sin uni­dad es­tilís­tica, con­ser­ván­dose en la ac­tualidad sólo la Cárcel y la “Pared Blanca”, ya que los edi­fi­cios del Pósito y del Mesón de la Ro­mana fue­ron des­trui­dos du­rante la gran re­for­ma ur­ba­ní­stica sei­sen­tes­ta que con­fi­gu­ró el as­pec­to ac­tual de la plaza (Yllescas, 1982, pp. 159-176).

Como ya se adelantó, la Plaza de la Corredera de Córdoba es un caso muy singular dentro del concepto clásico de plaza mayor española, al no incluir las casas consistoriales y, en su lugar, presidir un edificio con la cárcel que incluyó además la vivienda del corregidor, lo cual imprimió un carácter sorprendentemente selectivo al espacio, por tratarse de la figura clave y máximo representante del poder estatal en la ciudad durante el siglo XVI. Al respecto, las actas capitulares del Archivo Municipal fijan los orígenes de esta construcción en el año 1550, a raíz de la compra de varias casas que fueron derribadas para “erijir sobre ellas la nueva cárcel y casa del correidor [...]”². Meses después, a principios de 1551, los caballeros veinticuatro del concejo disputaron sobre su emplazamiento y finalmente, tras varias sesiones y reuniones capitulares, apostaron por su definitiva ubicación en dicho testero sur de la plaza, junto al edificio del Pósito que se acababa de construir.

Decidido el lugar exacto para la construcción, don Diego de Aguayo, Caballero Veinticuatro, solicitó en 1559 la ejecución de traslado de la anterior cárcel municipal (que se hallaba en el barrio de la judería, junto a la Catedral) al nuevo edificio de la Corredera, de modo que inmediatamente a esta noticia, se iniciaron los trabajos de abastecimiento de materiales y preparación de andamios. Sin embargo, por motivos que no terminan de quedar claros, el envío de la licencia de obra a Felipe II no se tramitó hasta junio de 1573, lo cual significó un retraso en las obras de más de una década (García, 2003, p. 97).

² Archivo Municipal de Córdoba [en adelante A.M.C]. Actas Capitulares, 1550, SF/L 00057, s/f, (Córdoba, 27-III-1550).

Finalmente en 1583 se iniciaron las obras y, durante sus primeros meses, éstas debieron mantener un acelerado ritmo aunque, solo dos años después, dada la falta de presupuesto para su continuación, el concejo municipal redactó un memorial a Felipe II solicitando dinero para no detener la construcción, petición a la que respondió el monarca con 8.000 ducados que quedaron reflejados en la Real Provisión de 20 de agosto de 1585, para la “prosecucion y continuacion de la obra de la nueva carcel en la Corredera [...]”³.

En cuanto a la autoría del edificio, las actas capitulares citan al arquitecto Juan de Ochoa como “sobreveedor de las obras de la carcel... a quien se manda a pagar por la obra que haçe de la carcel [...]”⁴, aclarando, de este modo, la paternidad de la construcción apoyada tradicionalmente por Alberto Villar y María Yllescas, frente a otras atribuciones -caso de M^a Dolores Puchol-, que vinculaban el edificio a Hernán Ruiz III, basándose en cuestiones fundamentalmente cronológicas, sin atender a juicios estilísticos ni comparaciones con otras obras documentadas del arquitecto.

Recibida la donación de Felipe II, encontramos numerosas partidas de dinero destinadas a los gastos de construcción, que incluyó la renovación de los andamios en varias ocasiones, honorarios de peones y abastecimiento de materiales, derivando además una pequeña cantidad a la traída y almacenamiento de agua al pie de la obra. Dos años después, en 1587, cuando el edificio es citado ya como terminado y concluido, se presentó un memorial con una serie de deudas que el ayuntamiento había contraído y que aún quedaba por liquidar, entre las cuales figuraron 100 ducados que se les debía a Ochoa, quien en este momento compaginaba la dirección del edificio de la Cárcel con sus trabajos en el lucernario que antecede la capilla sacramental de la catedral cordobesa, aún sin ser nombrado maestro mayor diocesano⁵.

La desaparición precisamente del cuaderno con las actas capitulares de 1586 nos impide conocer con exactitud la fecha de terminación del edificio, ante lo cual no nos cabe duda que debió ocurrir durante los meses centrales de dicho año, apoyándonos además en el testimonio que ofrece el cronista cordobés Luís María Ramírez de las Casas-Deza que, al informar sobre el edi-

³ A.M.C. Actas Capitulares, 1585, SF/L 00087, s/f, (Córdoba, 20-VIII-1585).

⁴ A.M.C. Actas Capitulares, 1585, SF/L-00096, s/f, (Córdoba, 6-IX-1585).

⁵ A.M.C. Actas Capitulares, 1587, SF/L-00097, s/f, (Córdoba, 12-XI-1587).

ficio de la Cárcel de la Corredera, documenta en el año 1586 el traslado de los presos de la antigua cárcel de la judería, al nuevo edificio (Ramírez de las Casas-Deza, 1948, p. 101).

De este modo, se llevaron a cabo los últimos retoques en la recién construida fábrica de la nueva cárcel cordobesa, junto a las labores de limpieza del espacio y acondicionamiento interior de rejas para evitar fugas y huidas de los presos, quienes intentaron escapar de la justicia en varias ocasiones, como en noviembre de 1586, cuando hubo que reparar unos agujeros y pasadizos “que hicieron varios presos que dicen que se querían salir [...]”⁶.

Estilísticamente, el edificio de la Cárcel de la Plaza de la Corredera de Córdoba responde al tipo de arquitectura civil, elegante y monumental, que se dio en la ciudad en las últimas décadas del siglo XVI. Su fachada, de clara inspiración renacentista, muestra sin embargo grandes alteraciones como consecuencia de su intervención de 1723, que arrasó con muchos de sus elementos ornamentales primitivos. No obstante, su estructuración fue respetada y la actual distribución de cuerpos y calles se corresponde, por tanto, con el modelo original diseñado por Ochoa en 1583, que incluyó los dos cuerpos principales, tres calles y la balaustrada superior. Empobrecida ornamentalmente tras la referida intervención de 1723, su distribución de vanos resulta muy austera, tanto en el cuerpo inferior -que incluye la puerta de acceso principal-, como en el superior, donde se repite el modelo armónico de huecos y espacios macizos decorados con los propios frontispicios triangulares y los escudos de Córdoba y el real [figs. 2 y 3].

Al interior, el edificio fue proyectado en dos plantas con un gran patio central rectangular en torno al cual se organizaron todas las dependencias alrededor. Este espacio articulador contó con cuatro arcadas de medio punto en los lados mayores y tres en los menores, sustentadas por gruesas columnas toscanas, y una fuente con pila circular en el centro. La mayoría de las habitaciones del primer piso se destinaron a calabozos, pequeños y angostos espacios lúgubres y sin apenas ventilación entre los que destacó el comúnmente llamado “de los tormentos”, celda particularmente tétrica donde eran conducidos los presos más peligrosos (López y Naranjo, 2011, p. 74).

⁶ A.M.C. Actas Capitulares, 1587, SF/L-00097, s/f, (Córdoba, 3-III-1587).



Fig. 2. Córdoba, Plaza de la Corredera. Edificio de la Cárcel y Casa del Corregidor (fachada). Juan de Ochoa, 1583-1586. Fotografía del autor.



Fig. 3. Edificio de la Cárcel y Casa del Corregidor. Det. de la portada (según aspecto actual). Autor del dibujo: Imanol Iparraguirre.

La planta alta, sin embargo, se destinó a la vivienda noble del corregidor e incluyó, por tanto, sus principales dependencias judiciales y habitaciones destinadas a capilla, audiencia, cuarto de recepción y salón principal desde donde se accedía al balcón de la fachada. La galería de este segundo piso, dado su contenido simbólico, presenta un tratamiento más exquisito y complejo, especialmente en el tipo de decoración de los arcos fajones que dividen los tramos de la bóveda de cañón, donde se aprecian restos muy localizados de policromía original del siglo XVI, pequeños testigos pictóricos en tonos azules, verdes y ocres fuertemente fijados al extradós de las superficies pétreas.

Poco tiempo después de su inauguración, el edificio comenzó a requerir abundantes reparaciones, sobre todo a partir de 1609, hecho que no deja de resultar extraño si se tiene en cuenta que sólo llevaba 20 años construido y la implicación de su maestro de obras fue muy directa, constante y exitosa, hasta el punto de su reconocimiento profesional que trajo consigo en 1589 la obtención de la plaza de maestro mayor de obras del consistorio cordobés. No obstante, la situación debió empeorar gradualmente, hasta el punto de solicitar de nuevo, en 1628, ayuda económica al monarca Felipe IV para reparar los pilares y arcadas del patio, que amenazaban un inminente desplome si no se intervenía con urgencia en sus cimentaciones. La petición fue concedida y publicada en la Real Provisión de 12 de diciembre del mismo año y la situación quedó solventada, lo cual no impidió el futuro cambio de uso en el edificio, que dejó de servir como cárcel a partir de finales del siglo XVII y se convirtió en bloque de viviendas residenciales, para más tarde acoger la fábrica manufacturera de sombreros cordobeses que instaló el empresario José Sánchez Peña, durante el exitoso proceso de industrialización de la ciudad en el siglo XIX (García, 2006, pp. 85-108).

Por último, a finales del siglo pasado el edificio fue nuevamente intervenido y convertido en mercado de abastos (en la planta baja) y sede central cívica del ayuntamiento cordobés (en planta alta), ambas funciones aún activas en la actualidad. Sin duda, un excepcional ejemplo de cómo la arquitectura puede ir adaptándose a las exigencias y circunstancias de cada momento, variando los usos y modificando sus espacios, independientemente de su naturaleza y orígenes que la conformaron.

3. Configuración del espacio lúdico. La “Pared Blanca”.

Durante el transcurso de las obras en el edificio de la Cárcel, el lienzo sur de la Corredera cordobesa completó su nueva fábrica con un monumental muro liso en cantería, encalado, sobre el que se erigió en el siglo XVII las casas de don Pedro Jacinto de Angulo. Esta pared fue diseñada en el último tercio del siglo XVI como hastial para la colocación de andamios y escenarios portátiles desde donde se podrían presenciar las celebraciones, gracias a las dos filas de ventanas que se añadieron años después, más una tercera incorporada en el registro superior a mediados del siglo XVII.

Su popular denominación se debe al aspecto íntegramente blanco que ofreció dicha fábrica en sus orígenes; un sencillo pero práctico telón de fondo para acoger los actos públicos organizados por el consistorio de la ciudad. El autor de la obra tuvo en cuenta esta finalidad y en su diseño obvió todo tipo de exorno y variedad de materiales de diferentes naturalezas o texturas. Al respecto, la documentación consultada cita nuevamente a Juan de Ochoa como arquitecto que trazó la pared, mediante dos órdenes de vanos con ajimeces y aparejos, elementos esenciales que debían conservarse obligatoriamente por sus diferentes dueños, pues de lo contrario podrían quedar sancionados bajo multa o, en casos muy extremos, la expiación del inmueble⁷.

Aunque desconocemos la fecha exacta del inicio de la construcción, no cabe ahora duda de su autoría ya que, en un informe de obras municipal del año 1612, Juan de Ochoa es citado una vez más como el “maestro de las obras de Cordova que dio la traça y modelo de la pared blanca [...]”⁸. Es muy probable, por tanto, que Ochoa compaginara entre 1583 y 1586 sus trabajos en el edificio de la Cárcel con el diseño de esta “Pared Blanca”, aunque su ejecución se llevara a cabo varias décadas después, incluso tras su muerte en octubre de 1606.

Una vez finalizada la obra, en 1612 el ayuntamiento de Córdoba concedió a Francisco Carrasquilla, carpintero, licencia para edificar sus casas sobre el solar de la Corredera, con autorización para abrir ventanas y puertas por la “Pared

⁷ A.M.C. Obras y urbanismo/fomento. SF/C 00772/014, s/f, (Córdoba, 7-V-1596).

⁸ *Ibidem*.

Blanca”, a cambio de ceder al concejo municipal la primera fila de ventanas durante las celebraciones y actos públicos, lo cual incluyó también el permiso para acceder desde el interior de la vivienda a dicha primera galería de vanos. Sin embargo, en 1617 Carrasquilla vendió las casas a Juan Rodríguez de Valdelomar, quien solicitó en 1623 la anulación de la cesión de la primera fila de ventanas al concejo municipal, elevando la causa a un proceso de incoación contra el consistorio de la ciudad ante la Real Chancillería de Granada, organismo que desaprobó la propuesta de Rodríguez y trajo consigo, años después, un nuevo cambio de dueño del inmueble (Puchol, 1992, pp. 119-120).

El nuevo propietario de las casas fue don Pedro Jacinto de Angulo y Cárdenas, señor del mayorazgo de Leonis y Caballero Veinticuatro de Córdoba, célebre personalidad de la sociedad cordobesa de mediados del siglo XVII, que las unió a otros solares que poseía en la vecina calle Odreros, hoy Sánchez Peña, reedificando interiormente su espacio e incluyendo en 1643 una tercera fila de ventanas, según el esquema y orden de las dos inferiores diseñadas por Ochoa⁹ [figuras 4 y 5]. El resultado fue un monumental testero con tres galerías de ventanas superpuestas, todas ellas enmarcadas por pequeñas columnas, que sirvieron de palcos para las celebraciones municipales acontecidas durante los siglos XVII y XVIII en la plaza, como queda ilustrado en algunos dibujos y descripciones que narran su aspecto en dicha época [fig. 6].

Con este muro quedó, pues, definitivamente configurado el testero sur de la Corredera cordobesa, bien alineado y regularizado a cordel, sirviendo de base y referencia para el futuro proyecto de plaza que se llevaría a cabo a partir de la década de 1680 y que incluyó un importante cambio de imagen de sus testeros y espacios, según la moda y estética del siglo XVII. Únicamente los dos edificios proyectados por Juan de Ochoa lograron felizmente sobrevivir a esta intervención, a pesar de sus diferentes tipos de usos en el tiempo, cambios en sus distribuciones espaciales y otras circunstancias internas permitidas por los distintos dueños, manteniéndose en la actualidad como firmes testimonios del tipo de arquitectura civil clasicista que imperó en la ciudad de Córdoba hasta los primeros años del Seiscientos, y que encontró en Juan de Ochoa, sin duda, uno de sus máximos representantes y logros artísticos.

⁹ A.M.C. Obras y Urbanismo/fomento. SF/C 00772-014, s/f., (Córdoba, 7-V-1596).



Fig. 4. Córdoba, Plaza de la Corredera. "Pared Blanca". Primera mitad del siglo XVII, con proyecto de Juan de Ochoa de 1583-1586. Fotografía cedida por Francisco Miguel Merino Laguna.

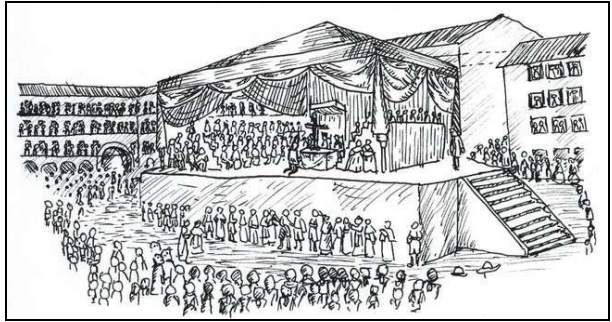


Fig. 5. "Pared Blanca". Det. de las ventanas y ajimeces. 2ª mitad del siglo XVII. Fotografía cedida por Francisco Miguel Merino Laguna.

4. Conclusión.

Finalmente, a modo de conclusión, queremos referirnos a la imagen que ofrece en la actualidad el conjunto de la cordobesa Plaza de la Corredera; un espacio reedificado en el siglo XVII sobre los cimientos de la antigua plaza quinientista en la que trabajaron importantes arquitectos activos en la Córdoba del siglo XVI, caso del maestro al que nos hemos referido, Juan de Ochoa, quien dirigió numerosas obras patrocinadas por el consistorio y trabajó, al mismo tiempo, al servicio de los diferentes obispos y clero diocesanos. Asimismo, el estudio de este singular espacio ha permitido plantear un interesante diálogo arquitectónico en el que participan, por un lado, la estética renacentista, a través del edificio de la Cárcel y la "Pared Blanca" y, por otro, el lenguaje barroco manifestado en las características arcadas y soportales de los testeros norte, occidental y oriental, semejantes a otros ejemplos de plazas mayores típicas del barroco hispano, como Madrid o Salamanca.

Fig. 6. Viñeta con representación del auto de fe de 1722 celebrado en la Plaza de la Corredera, Córdoba. Autora: Ana María Chacón Sánchez-Molina, 2015. Tras el escenario con el cadalso para la causa inquisitorial puede advertirse la "Pared Blanca" con las tres filas de ventanas.



Sin embargo, no termina de ser una plaza barroca desde el punto de vista estético, ya que plasma evidentes conceptos espaciales clásicos en cuanto al alzado de dos de sus edificios. Podría considerarse barroca quizá por su carácter de plaza cerrada, pero aun así le faltan las vías de penetración y apertura que ofrecen las típicas plazas del barroco, como ocurre en Valladolid o en la localidad ciudadrealeña de Almagro, cuyos diseños manifiestan una originalidad portentosa.

De este modo, la intervención de Juan de Ochoa en la Plaza de la Corredera de Córdoba adquiere, de cara a su conservación actual, una significación muy especial, ya que ha resistido los embates del tiempo y ha permanecido hasta nuestros días, adaptándose a las diferentes necesidades cívicas, episodios históricos y sociología del lugar. Sin duda, un trabajo interesante y simbólicamente atractivo que permitió extender la fama de Ochoa entre los principales mecenas y empresas constructivas de la Córdoba del último tercio del Quinientos, lo cual favoreció indudablemente su trayectoria profesional en su última etapa y años de vida. Confiemos en que la revisión documental nos ayude a seguir ampliando el *corpus* de noticias sobre la evolución de este monumental espacio público cordobés, símbolo de autoridad municipal, representatividad y poder, y a situar su historia en el lugar que justamente le corresponde dentro de la historia del urbanismo de esta ciudad.

Referencias bibliográficas

- BONET CORREA, Antonio (1978), *Morfología y ciudad durante el Antiguo Régimen en España*. Barcelona: Gustavo Gili.
- GALERA ANDREU, Pedro A. (2011), "Arquitectos y maestros canteros en Andalucía en el Renacimiento", en RUBIO LAPAZ, Jesús (coord.), *Proyecto Andalucía. Tomo 37*, pp. 325-366. Sevilla: Publicaciones Comunitarias.

- GARCÍA CANO, María Isabel (2003), *La Córdoba de Felipe II: gestión financiera de un patrimonio municipal e intervención política de una monarquía supranacional*. Vol. 1. Córdoba: Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
- GARCÍA RAMOS, María Dolores (2006), "Pasado y presente de la Plaza de la Corredera de Córdoba", en *Espacio, tiempo y forma*. Serie VII, 18-19, pp. 85-108.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio y NARANJO RAMÍREZ, José (2011), "Representación simbólica e imagen urbana de la Plaza de la Corredera (Córdoba)", en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 55, pp. 343-373.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio y NARANJO RAMÍREZ, José (2011), *La Plaza de la Corredera de Córdoba: funciones, significado e imagen a través de los siglos*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- LUQUE CARRILLO, Juan (2021), "Nuevos datos para la biografía de Juan de Ochoa, maestro cantero cordobés del Quinientos", en *Accadere. Revista de Historia del Arte*, 2, pp. 57-74.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J. (1996), *Hernán Ruiz el Joven*. Madrid: Akal.
- PUCHOL CABALLERO, María Dolores (1992), *Urbanismo del Renacimiento en la ciudad de Córdoba*. Córdoba: Excma. Diputación Provincial.
- RAMÍREZ DE LAS CASAS-DEZA, Luís María (1948), *Anales de la ciudad de Córdoba desde el siglo XIII y año 1236 en que fue conquistada por el Santo Rey D. Fernando hasta el 1850*. Córdoba: Tipografía Artística-San Álvaro.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto (1996), "Esquemas urbanos de la Córdoba renacentista", en *Laboratorio de Arte*, 10, pp. 101-120.
- VILLAR MOVELLÁN, Alberto y DABRIO GONZÁLEZ, María Teresa (1992), "Relaciones urbanas del cabildo catedral en la Córdoba del Quinientos", en *Laboratorio de Arte*, 5, pp. 163-193.
- YLLESCAS ORTIZ, María (1982), "Evolución urbanística de la plaza de la Corredera", en *Axarquía. Revista de estudios cordobeses*, 5, pp. 159-176.
- YUN CASALILLA, Bartolomé (1980), *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI*. Córdoba: Excma. Diputación Provincial.